

Expediente 2026/SVS/000538

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado (Artículo 159 de la LCSP).

OBJETO

Apertura del Sobre Único: admisión/exclusión licitadores, valoración de las ofertas, y en su caso, propuesta de clasificación, del expediente Servicio de alquiler de equipos con y sin operario, medios auxiliares y gestión de residuos para atender las necesidades de ejecución de trabajos de mantenimiento y conservación de Colegios Públicos y Edificios Municipales.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- D^a. Elena Ortiz Bujalance, Jefe de Negociado del Servicio de Contratación (PS Secretario General).
- D^a Rocio Guerra Macho, Técnica de Intervención (PS del Interventor General)
- D^a. Fátima Montenegro Gil, Jefa Adjunta del Servicio del Servicio de Laboratorio Municipal.
- D^a. Francisca Moreno Batanero, Jefa de Servicio de Administración de los Servicios Sociales.
- D^a. M^a Ángeles Gutiérrez Lorenzo, Jefa de Servicio de Fiestas Mayores.
- D. Diego Gómez García, Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.
- D^a. Ana M^a Bonilla Muñoz, Jefa de Servicio de Juventud.

Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación.

Asisten:

- D^a. Nuria Hernández Bouton, Jefa Adjunta de Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACIÓN El anuncio de licitación se publicó en la Plataforma de Contratos del Sector Público el 17/08/2026. Plazo de licitación hasta el día 01/09/2026.

Otras publicaciones en PCSP:

- Convocatoria de la Mesa de Contratación del 08/09/2026, el día 02/09/2026.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMHCFYMPJHO64A7565ZA4E	Fecha	09/09/2026 08:57:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMHCFYMPJHO64A7565ZA4E	Página	1/3



Sevilla a 8 de septiembre de 2026.
HORA: 09:30.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Configurada electrónicamente la licitación, la Mesa de Contratación comprueba que, según los datos obrantes en la PCSP se ha presentado a licitación, dentro del plazo concedido para ello, la siguiente empresa:

–SUMINISTROS FERGO, S.L.

A continuación se procede al examen del archivo electrónico único presentado por la empresa presentada a la licitación, constatándose que ha presentado la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos prevista en el Anexo I del PCAP (Anexo II debidamente completado y firmado), por lo que se acuerda:

PRIMERO.- Admitir a la licitación a la única empresa presentada que se relaciona a continuación:

– SUMINISTROS FERGO, S.L.

A continuación se procede al examen de la única oferta presentada, aplicando el criterio de adjudicación previsto en el Anexo I del PCAP, de lo que resulta lo siguiente:

OFERTA ECONÓMICA:

- Importe licitación: 56.404,95 € (IVA excluido).
- Puntuación máxima a otorgar: 100,00.
- Valor medio de las ofertas: 47.380,16 €.
- Umbral base ACEPTADAS (20% de la media): 45.123,96 €.
- Umbral efectivo aplicado (K): 45.123,96 €.

LICITADOR	BAJA	IMPORTE PARA EL CALCULO
		(valor absoluto para obtener el importe ofertado, formulándose la oferta en porcentaje de baja sobre precios unitarios, de conformidad con lo establecido Anexo I al PCAP)
SUMINISTROS FERGO, S.L.	16,00%	47.380,16 €

Efectuadas las operaciones previstas en el apartado 7 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: “*Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 15 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. En el caso de que se hubiera presentado una sola oferta, ésta se considerará inicialmente anormal si es inferior en más de 20 unidades porcentuales del presupuesto base de licitación IVA excluido*”, no se detecta que exista baja desproporcionada en la oferta de la empresa concurrente, de conformidad con el artículo 149 y 150 LCSP.

SEGUNDO.- Clasificar la única oferta presentada por el siguiente orden:

N.º Orden	EMPRESA ADMITIDA	% BAJA OFERTADA	IMPORTE EN VALOR ABSOLUTO	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	SUMINISTROS FERGO, S.L.	16,00%	47.380,16 €	80,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMHCFYMPJHO64A7565ZA4E	Fecha	09/09/2026 08:57:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMHCFYMPJHO64A7565ZA4E	Página	2/3



TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato, a la empresa primera clasificada **SUMINISTROS FERGO, S.L.**, por un importe de **56.404,95 €**, IVA excluido, con una baja ÚNICA del **16 %** a aplicar a todos y cada uno de los precios unitarios indicados en el Anexo III al PPT.

CUARTO.- Requerir a la empresa SUMINISTROS FERGO, S.L., propuesta como adjudicataria, por obtener la mejor puntuación, para que presente la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.159 LCSP, en la cláusula nº 10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

QUINTO.- Aprobar el Acta por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMHCFYMPJHO64A7565ZA4E	Fecha	09/09/2026 08:57:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMHCFYMPJHO64A7565ZA4E	Página	3/3

